

CONSTANCIA: En la fecha paso el presente proceso al Despacho de la señora Juez, dejando constancia de que el apoderado de la parte demandante solicitó de manera verbal la expedición de copia de la grabación en audio y video de la audiencia inicial realizada el día veinticuatro (24) de octubre de 2017, dentro del medio de control Reparación Directa, Rad. No. 2015-00161-00. Sírvase proveer.

ESTEFANY VITOLA RAMOS

Auxiliar judicial *Ad- honorem*

Sincelejo, veinticinco (25) de octubre de dos mil diecisiete (2017)



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veinticinco (25) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: Reparación Directa

Expediente N° 70001-33-31-002-2015-00161-00

Actor: WILTON E. CUELLO HERRERA Y OTROS

**Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL –
EJERCITO NACIONAL – POLICIA NACIONAL**

Asunto: Auto que expide copia de CD de audiencia

Vista la constancia que antecede se observa que mediante solicitud verbal presentada por el apoderado judicial de la parte demandante a este despacho judicial solicitando la expedición de copia de la grabación en audio y video de la audiencia inicial de que tarta el artículo 180 de ley 1437 de 2011 realizada el día veinticuatro (24) de octubre de 2017, dentro del medio de control Reparación Directa.

Por lo anterior, este despacho Dispone:

PRIMERO: Por secretaría expídase copia de la audiencia inicial de que tarta el artículo 180 de ley 1437 de 2011 realizada el día veinticuatro (24) de octubre de 2017, dentro del medio de control Reparación Directa radicado N° 70001-33-31-002-2015-00161-00.

NOTIFIQUESE,


LISSETTE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez Segunda Administrativa del Circuito